

**ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACION N°014-2024/SBLM:  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 150 COMPUTADORAS  
DE ESCRITORIO, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES Y 10  
LAPTOPS PORTATILES; ASIMISMO IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA  
EN GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA CON PROCESOS  
AUTOMATIZADOS, A FIN DE OPTIMIZAR E IMPLEMENTAR EL REGISTRO  
DE INCIDENCIAS, REPORTES, ETC"**

Mediante el presente, la Coordinación de Compras y Servicios y la Gerencia de Logística procede a otorgar la adjudicación para la **CONTRATACION N°14-2024/SBLM - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 150 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES Y 10 LAPTOPS PORTATILES; ASIMISMO IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA EN GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA CON PROCESOS AUTOMATIZADOS, A FIN DE OPTIMIZAR E IMPLEMENTAR EL REGISTRO DE INCIDENCIAS, REPORTES, ETC** de acuerdo al siguiente cronograma:

ETAPAS	Inicio	Fin
CONVOCATORIA DE PROCESO EN PAGINA WEB	09/05/2024	09/05/2024
REGISTRO DE PARTICIPANTES	09/05/2024	16/05/2024
FORMULACION DE CONSULTAS	10/05/2024	13/05/2024
ABSOLUCION DE CONSULTAS	14/05/2024	16/05/2024
PRESENTACION DE COTIZACIONES	20/05/2024	20/05/2024
VALIDACION DEL AREA USUARIA	21/05/2024	22/05/2024
ADJUDICACION	28/05/2024	28/05/2024

De acuerdo al cronograma con fecha 20 de Mayo del 2024, presentaron sus cotizaciones a través de la página web de la Beneficencia de Lima Metropolitana las siguientes Empresas:

ITEM	PROVEEDOR	RUC
1	MISION TECNOLOGICA S.A.C	20524627117
2	COMPUSOFT DATA S.A.C	20551755275
3	CORPORACION WINWARE S.A.C	20514469335
4	MUR TECNOLOGIA S.A.C	20603786301
5	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C	20552075341

**VALIDACION TECNICA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS:**

De acuerdo al cronograma mediante Memorando N° 403-2024-GLO/SBLM, la Gerencia de Logística, remite expediente completo con las cotizaciones a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, en calidad de área usuaria, para la validación técnica de las cotizaciones recibidas.

Mediante Memorando N° 124-2024/GTI/SBLM, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, en calidad de área usuaria valida las cotizaciones presentadas indicando lo siguiente:



## • Computadora Tipo I (135)

Requerimiento	MISIÓN TECNOLÓGICA (HP PRO 400 G9)	COMPOSUFT DATA (HP PRO 400 SFF G9)	CORPORACIÓN WINWARE (LENOVO)	MUR TECNOLOGÍA (HP PRO SFF 400 G9)	INFERIA SOLUCIONES (LENOVO TC NEO X05 G9)
Mínimo Intel Core i5 12va Generación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo Windows 10 Pro 64 Bits con licencia OEM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 16 GB ddr4 3200	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 1TB SSD NVMe	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INTEL HD (Tarjeta Gráfica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 2 puertos delanteros, 2 puertos posteriores entre 2.0, 3.2 Gen1 y Tipo C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Parlantes incorporados o como dispositivo externo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salida de línea de Audio y micrófono	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo Bluetooth® 5.0, Puerto Ethernet	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FHD (Resolución)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía mínima de 3 años certificada por el fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21.5 pulgadas con puerto HDMI (Monitor)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado español con entrada USB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse Óptico con entrada USB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estabilizador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## • Computadora Tipo II (11)

Requerimiento	MISIÓN TECNOLÓGICA (HP Z2 SFF G9)	COMPOSUFT DATA (HP Z2 SFF G9)	CORPORACIÓN WINWARE (LENOVO)	MUR TECNOLOGÍA (HP Z2 SFF G9)	INFERIA SOLUCIONES (LENOVO WORKSTATION IS 92 (LOWER W600))
Mínimo Intel Core i7 12va Generación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo Windows 10 Pro 64 Bits con licencia OEM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 32 GB ddr4 3200	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 1TB SSD NVMe	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INTEL HD (Tarjeta Gráfica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 2 puertos delanteros, 2 puertos posteriores entre 2.0, 3.2 Gen1 y Tipo C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Parlantes incorporados o como dispositivo externo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salida de línea de Audio y micrófono	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo Bluetooth® 5.0, Puerto Ethernet	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tarjeta Gráfica dedicada - 8GB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FHD (Resolución)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía mínima de 3 años certificada por el fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21.5 pulgadas con puerto HDMI o Display Port (Monitor)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado español con entrada USB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse Óptico con entrada USB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estabilizador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



### • Computadora Tipo III (4)

Requerimiento	MUR TECNOLOGIA (HP PRO MINI 400 G9)	COMPU SOFT DATA (HP PRO 400 SFF G9)	CORPORACION WINWARE (LENOVO)	MUR TECNOLOGIA (HP PRO SFF 400 G9)	IMPERIA SOLUCIONES (LENOVO THINKBOOK S4S G4)
Mínimo Intel Core i7 12va Generación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo Windows 10 Pro 64 Bits con licencia OEM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 32 GB ddr4 3200	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 1TB SSD NVMe	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INTEL HD (Tarjeta Gráfica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 2 puertos delanteros, 2 puertos posteriores entre 2.0, 3.2 Gen1 y Tipo C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Parlantes incorporados o como dispositivo externo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salida de línea de Audio y micrófono	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo Bluetooth® 5.0, Puerto Ethernet	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FHD (Resolución)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía mínima de 3 años certificada por el fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21.5 pulgadas con puerto HDMI (Monitor)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado español con entrada USB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse Óptico con entrada USB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estabilizador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

### • Computadora Tipo Portátil (10)

Requerimiento	MUR TECNOLOGIA (HP PROBOOK 450 G10)	COMPU SOFT DATA (HP PROBOOK 450 G10)	CORPORACION WINWARE (LENOVO)	MUR TECNOLOGIA (HP PROBOOK 450 G10)	IMPERIA SOLUCIONES (LENOVO THINKBOOK 16 G4 G10)
Mínimo Intel Core i7 12va Generación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo Windows 10 Pro 64 Bits con licencia OEM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 16 GB ddr4 3200	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 1TB SSD NVMe	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
WebCam incorporada - HD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mínimo 3.2 Gen1 y Tipo C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Puerto HDMI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Micrófono integrado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
WiFi Bluetooth® 5.0, Puerto Ethernet o adaptador Ethernet	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FHD (Resolución)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía mínima de 3 años certificada por el fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11.6 pulgadas de Pantalla	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Maletín	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10 horas de duración mínima de la batería	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse Inalámbrico con PAD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Asimismo, con respecto a la plataforma de gestión para el servicio de mesa de ayuda todos los postores presentan una alternativa válida.

### III. CONCLUSIONES

- 3.1 Con respecto a la propuesta de MISIÓN TECNOLÓGICA SAC los equipos propuestos de las Computadoras Tipo I, Computadoras Tipo II, Computadoras Tipo III y Computadora Tipo Portátil **cumple** con los requerimientos solicitados en los términos de referencia. Con respecto a la plataforma de gestión para el servicio de mesa de ayuda **cumple** con lo requerido en los TDR.
- 3.2 Con respecto a la propuesta de COMPUSOFT DATA los equipos propuestos de las Computadoras Tipo I, Computadoras Tipo II, Computadoras Tipo III y Computadora Tipo Portátil **cumple** con los requerimientos solicitados en los términos de referencia. Con respecto a la plataforma de gestión para el servicio de mesa de ayuda **cumple** con lo requerido en los TDR.
- 3.3 Con respecto a la propuesta de CORPORACIÓN WINWARE SAC los equipos propuestos de las Computadoras Tipo I, Computadoras Tipo II, Computadoras Tipo III y Computadora Tipo Portátil **cumple** con los requerimientos solicitados en los términos de referencia. Con respecto a la plataforma de gestión para el servicio de mesa de ayuda **cumple** con lo requerido en los TDR.
- 3.4 Con respecto a la propuesta de MUR TECNOLOGÍA los equipos propuestos de las Computadoras Tipo I, Computadoras Tipo II, Computadoras Tipo III y Computadora Tipo Portátil **cumple** con los requerimientos solicitados en los términos de referencia. Con respecto a la plataforma de gestión para el servicio de mesa de ayuda **cumple** con lo requerido en los TDR.
- 3.5 Con respecto a la propuesta de IMPERIA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS los equipos propuestos de las Computadoras Tipo I, Computadoras Tipo II, Computadoras Tipo III y Computadora Tipo Portátil **cumple** con los requerimientos solicitados en los términos de referencia. Con respecto a la plataforma de gestión para el servicio de mesa de ayuda **cumple** con lo requerido en los TDR.



Acto seguido la Gerencia de Logística procede con la revisión de las ofertas presentadas por los postores para la presente contratación, donde se verifica lo siguiente:

1. En relación a la empresa **CORPORACION WINWARE S.A.C**, se aprecia que oferta los siguientes equipos: Equipo de Escritorio Tipo I (135 computadoras LENOVO), Equipo de Escritorio Tipo II (11 computadoras LENOVO), Equipo de Escritorio Tipo III (4 computadoras LENOVO) y Equipo de Computo Portátil (10 computadoras LENOVO).

Al respecto, debe tenerse en cuenta que en el numeral 3.2 de los términos de referencia, se estableció que la empresa debía acreditar **"Ser un canal o distribuidor autorizado por el fabricante de equipamiento informático"**.

En ese sentido, se procedió con la revisión de los documentos que acrediten ser canal o distribuidor autorizado por el fabricante, advirtiéndose que se ha presentado Carta de la Empresa Lenovo, sin embargo, la carta adjunta es del día 13 de febrero del 2024 y tiene una validez de siete días consecutivos a partir de la fecha de emisión, de lo que se desprende que no estaría vigente, por lo que no cumple con los requisitos mínimos requeridos en los términos de referencia.

2. En cuanto a la empresa **MUR TECNOLOGIA S.A.C**, se procedió con la revisión de la documentación presentada para acreditar la experiencia del proveedor:

- Factura Electrónica N° FT01-000115, del 14 de diciembre del 2022, por la suma de S/.304,401.48 Soles.

Dentro de la referida factura electrónica se incluyen 72 computadoras portátiles y hace mención que corresponde a la orden de compra N° 20221021, por lo que, no se encuentra dentro de los servicios iguales o similares consignados en el numeral 3.2. De los términos de referencia.

- Factura Electrónica N° FT01-000210, del 26 de abril del 2023, por la suma de S/.992,476.08 Soles.

Dentro de la referida factura electrónica se incluyen 122 monitores y 122 computadoras de escritorio, por lo que, no se encuentra dentro de los servicios iguales o similares consignados en el numeral 3.2. De los términos de referencia.

Al respecto, debe tenerse en cuenta que el numeral 3.2 de los términos de referencia refiere que **"El proveedor debe acreditar experiencia en la contratación de servicios iguales o similares por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil con 00/100 soles). Se consideran servicios similares a los siguiente: Servicio de alquiler y/o mantenimiento de equipos de cómputo, impresión, escaneo y/o fotocopiado"**.

De lo antes mencionado, se concluye que el postor no cumple con acreditar la experiencia establecida en los términos de referencia.



3. En relación a la empresa **IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C**, se aprecia que oferta los siguientes equipos: Equipo de Escritorio Tipo I (135 computadoras LENOVO), Equipo de Escritorio Tipo II (11 computadoras LENOVO), Equipo de Escritorio Tipo III (4 computadoras LENOVO) y Equipo de Computo Portátil (10 computadoras LENOVO).

Al respecto, debe tenerse en cuenta que en el numeral 3.2 de los términos de referencia, se estableció que la empresa debía acreditar ***“Ser un canal o distribuidor autorizado por el fabricante de equipamiento informático”***.

En ese sentido, se procedió con la revisión de los documentos que acrediten ser canal o distribuidor autorizado por el fabricante, advirtiéndose que se ha presentado Carta de la Empresa Lenovo, sin embargo, la carta adjunta detalla que la empresa Imperia Soluciones Tecnológicas S.A.C es un revendedor autorizado de LENOVO, de lo que se desprende que no sería un canal o distribuidor autorizado de los equipos ofertados, por lo que no cumple con los requisitos mínimos requeridos en los términos de referencia.

Asimismo, en la propuesta económica no indica el precio unitario por cada ITEM, de lo que se desprende que no se podría conocer si oferta el precio por todos los ITEM o únicamente por el numeral 4 que corresponde a equipos de cómputo portátil.

De otro lado, se procedió con la revisión de la documentación presentada para acreditar la experiencia del proveedor:

- Factura Electrónica N° F001-00003026, del 20 de noviembre del 2023, por la suma de S/4,386,000.00 Soles.

Dentro de la referida factura electrónica se incluye un servidor hiperconvergente y hace mención que corresponde a la orden de compra N° 0000618, por lo que, no se encuentra dentro de los servicios iguales o similares consignados en el numeral 3.2. De los términos de referencia.

4. En relación a la empresa **MISION TECNOLOGICA S.A.C**, se debe señalar que el objeto de la contratación es alquiler de equipos de cómputo el cual requiere contar con una mesa de ayuda, en este concepto se ha evidenciado que en su oferta se consigna los importes por cada tipo de computadora más el importe de mesa de ayuda, el cual no permite cuantificar cual es el valor del alquiler por cada tipo de computadoras.

De lo antes mencionado, se concluye que el postor no cumple con los requisitos mínimos requeridos en los términos de referencia.

En tal sentido, de la revisión realizada por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones y la Gerencia de Logística, se desprende que las empresas **CORPORACION WINWARE S.A.C, MUR TECNOLOGIA S.A.C, IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C Y MISION TECNOLOGICA S.A.C** no cumple con los requisitos mínimos requeridos en los términos de referencia.



Por consiguiente, las empresas que cumplen con la totalidad de los términos de referencia se detallan a continuación:

Nro. RUC	EMPRESAS	ITEM	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTADO
20551755275	COMPUSOFT DATA S.A.C	EQUIPO DE ESCRITORIO TIPO I (135 Unidades)	S/. 132.3696	S/. 857,755.20 (Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 20/100 Soles)  INCLUYE MESA DE AYUDA
		EQUIPO DE ESCRITORIO TIPO II (11 Unidades)	S/. 411.6318	S/. 217,341.60 (Doscientos Diecisiete Mil Trescientos Cuarenta y Un con 60/100 Soles)  INCLUYE MESA DE AYUDA
		EQUIPO DE ESCRITORIO TIPO III (4 Unidades)	S/. 188.6375	S/. 36,218.40 (Treinta y Seis Mil Doscientos Dieciocho con 40/100 Soles)  INCLUYE MESA DE AYUDA
		EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL (10 Unidades)	S/. 154.76	S/. 74,284.80 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con 80/100 Soles)  INCLUYE MESA DE AYUDA

**CONCLUSION:**

En cumplimiento del Reglamento N°002-2023-GLO-SBLM, Reglamento para la Gestión de las Contrataciones de bienes, servicios y Obras en la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana y los términos de referencia establecidos por el Área Usaria, se determina **ADJUDICAR LA "CONTRATACION N°14-2024/SBLM: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 150 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES Y 10 LAPTOPS PORTATILES; ASIMISMO IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA EN GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA CON PROCESOS AUTOMATIZADOS, A FIN DE OPTIMIZAR E IMPLEMENTAR EL REGISTRO DE INCIDENCIAS, REPORTES, ETC"** a la empresa **COMPUSOFT DATA S.A.C**, debido a que tiene el precio más bajo de las cotizaciones presentadas y porque cumple con los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia.

Lima, 28 de Mayo del 2024

  
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA  
 Lic. Adm. José Bustamante Bustamante  
 Coordinador de Compras y Servicios  
 Subgerencia de Abastecimiento y Almacenes

  
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA  
 Dr. Raúl Villalobos Jaquehua  
 Gerente de Logística

